



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario	Tercer Año de Ejercicio Constitucional	XXVI Sesión 30 de junio de 2015
----------------------------------	---	--

Presidente:

Dip. José Adalberto Canto Sosa.

Primer Vicepresidente:

Dip. Gloria Aguilar De Ita.

Segundo Vicepresidente:

Dip. José Ismael Enrique Canul Canul.

Primer Secretario:

Dip. José Eduardo Bravo Negrín.

Segunda Secretaria:

Dip. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.

Tercera Secretaria:

Dip. Ana María López Hernández.

Cuarto Secretario:

Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.

PRESIDENTE José Adalberto Canto Sosa:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Sexta Sesión del Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o acuerdo.
- * Lectura:
- ✓ Iniciativa para reformar las Fracciones II y V del Artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por los Diputados Mario Trinidad Tun Santoyo y Óscar Eduardo Uc Dzul, de la representación legislativa del Partido Nueva Alianza.
- ✓ Iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- * Dictamen acumulado de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Fortalecimiento Municipal, relativa a tres Iniciativas para modificar diversas disposiciones de la Ley del Registro de Centros de Población del Estado de Campeche, para crear las Secciones Municipales de Ukum; Miguel Hidalgo y Costilla, Monclova, y División del Norte, promovidas por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Hopelchén, Candelaria y Escárcega, respectivamente.
- * Dictamen de la Comisión de Finanzas y Hacienda Pública, relativa a una Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche; y para reformar disposiciones de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

- * Dictamen de la Comisión de Finanzas y Hacienda Pública, relativa a un Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal a incluir en el Presupuesto de Egresos del Estado, ejercicio fiscal 2016, incrementos a los rubros presupuestales destinados al apoyo del sector agropecuario, promovido por el Diputado Juan Carlos Lavalle Pinzón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- * Dictamen acumulado de la Comisión de Gobernación y Protección Civil, relativo a dos propuestas para exhortar a Petróleos Mexicanos, a la Procuraduría General de la República y a la Agencia Nacional de Seguridad y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que informen sobre el número de muertos, desaparecidos y heridos; el impacto real de producción petrolera perdida; el impacto ambiental y niveles de afectación; así como la falta de aplicación de programas de mantenimiento y capacitación del personal de Pemex por recorte presupuestal, en las instalaciones de las Plataformas Abkatún A, Abkatún Permanente, Plataforma E. Troll Solution y Plataforma Akal-H, promovidas por el Diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión y del Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 30 Diputados, por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Antes de iniciar la Sesión solicito a todo el público y los compañeros Diputados... vamos a guardar un minuto de silencio en memoria del fallecimiento de la madre de nuestro compañero Diputado Miguel García Escalante. Iniciamos.

(Cumplido)

Muchas gracias. Les solicitamos permanecer de pie para efecto de proceder a la declaración de esta Sesión, que se abre la Vigésima Sexta Sesión del Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las once veinticuatro horas... con veinticuatro minutos del 30 de junio de 2015.

(Se integró a la Sesión el Diputado Jesús Antonio Quiñones Loeza)

Siéntense, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número 4262/SGA/14-2015 remitido por Poder Judicial del Estado de Campeche. El oficio número SSP/DGSATJ/DAT/DATMDST//233-F4/15 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Michoacán. La circular número HCE/OM/0090/2015 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco. El oficio de fecha 29 de junio del año en curso, remitido por el Diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Presidente de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización.

Documentación que obra para lo conducente".

(Se integró a la Sesión el Diputado José Manuel Manrique Mendoza)

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRESIDENTE:

"Usted mismo, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida.

Diputado Presidente, los Diputados Jesús Antonio Quiñones Loeza, José Manuel Manrique Mendoza, se han incorporado a los trabajos de esta Sesión."

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes; y por lo que se refiere al oficio del Diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, esta Presidencia provee lo siguiente: en términos de lo que dispone el Artículo 28 Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se notifica al Pleno que los Informes del Resultado de la Revisión de las Cuentas Públicas del Estado y Municipios del Ejercicio Fiscal 2014, han quedado turnadas a las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable para su estudio y dictamen oportuno.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Iniciativa para reformar las Fracciones II y V del Artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por los Diputados Mario Trinidad Tun Santoyo y Óscar Eduardo Uc Dzul, de la representación legislativa del Partido Nueva Alianza.

Iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Usted mismo, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa".

(Cumplido)

(Se integró a la Sesión la Diputada Yolanda Guadalupe Valladares Valle)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada.

Diputado Presidente, la Diputada Yolanda Valladares Valle, se ha incorporado a los trabajos de esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Túrnese oportunamente dicha Iniciativa a la Diputación Permanente para su estudio y dictamen.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Jorge Alberto Nordhausen Carrizales:

"He dado lectura a la Iniciativa correspondiente, Diputado Presidente".

PRESIDENTE:

"Túrnese oportunamente dicha Iniciativa a la Diputación Permanente para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, prosiga dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen acumulado de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Fortalecimiento Municipal, relativa a tres Iniciativas para modificar diversas disposiciones de la Ley del Registro de Centros de Población del Estado de Campeche, para crear las Secciones Municipales de Ukum; Miguel Hidalgo y Costilla, Monclova, y División del Norte, promovidas por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Hopelchén, Candelaria y Escárcega, respectivamente.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Dictamen de la Comisión de Finanzas y Hacienda Pública, relativa a una Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche; y para reformar disposiciones de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Dictamen de la Comisión de Finanzas y Hacienda Pública, relativa a un Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal a incluir en el Presupuesto de Egresos del Estado, ejercicio fiscal 2016, incrementos a los rubros presupuestales destinados al apoyo del sector agropecuario, promovido por el Diputado Juan Carlos Lavalle Pinzón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Dictamen acumulado de la Comisión de Gobernación y Protección Civil, relativo a dos propuestas para exhortar a Petróleos Mexicanos, a la Procuraduría General de la República y a la Agencia Nacional de Seguridad y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que informen sobre el número de muertos, desaparecidos y heridos; el impacto real de producción petrolera perdida; el impacto ambiental y niveles de afectación; así como la falta de aplicación de programas de mantenimiento y capacitación del personal de Pemex por recorte presupuestal, en las instalaciones de las Plataformas Abkatún A, Abkatún Permanente, Plataforma E. Troll Solution y Plataforma Akal-H, promovidas por el Diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional".

PRESIDENTE:

"Le damos la cordial bienvenida al licenciado Alonso Pacheco Ucan, presidente Municipal del Ayuntamiento de Hopelchén.

(Aplausos)

También al licenciado Candelario Salomón Cruz, Presidente del Honorable Ayuntamiento de Candelaria.

(Aplausos)

Al profesor Rigoberto Cambranis González, Secretario del Ayuntamiento, en representación del Presidente Municipal de Escárcega.

(Aplausos)

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura al primer Dictamen de cuenta.

(Cumplido)

Si me permite, compañera Diputada.

Solicitamos al público y a los compañeros Diputados guardar silencio para continuar.

Adelante".

(La Diputada Tercera Secretaria prosiguió con la lectura)

TERCERA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen correspondiente".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al segundo Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Oscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y turnar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura al tercer Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Jorge Alberto Nordhausen Carrizales:

"He dado lectura a la Iniciativa correspondiente, Diputado Presidente".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura al cuarto Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, el Diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales ha solicitado y obtenido permiso para ausentarse de esta Sesión".

PRESIDENTE.

"Continuamos con el Punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

En Asuntos Generales se inscribieron cinco participantes. En primer lugar va a ir la Diputada Ana María López Hernández, en segundo lugar el Diputado Manuel Zavala Salazar, en tercer lugar el Diputado Óscar Eduardo Uc Dzúl, en cuarto lugar el Diputado Ismael Canul Canul y, por último, el Diputado Ramón Ochoa Peña".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, el Diputado Juan Carlos Lavalle Pinzón ha solicitado permiso para ausentarse de esta Sesión".

PRESIDENTE.

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María López Hernández, para hacer uso de la tribuna, compañera Diputada, compañero por un espacio de diez minutos".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Con el permiso de la Mesa Directiva. Buenas tardes a los medios de comunicación, al público en general que nos acompaña el día de hoy.

Con fundamento en el Artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Campeche, el Artículo 47 Fracción I, 72, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, y en mi carácter de Diputado local, integrante de la Sexagésima Legislatura, comparezco para presentar la siguiente Iniciativa de reforma o adiciones a los artículos 5, 6, 26, 69, 70 y 72; adición del Artículo 174 bis, y del Capítulo VII al Título Undécimo referente a los programas de salud, todos de la Ley de Salud del Estado de Campeche.

El suicidio se ha convertido en una de las causas de fallecimiento más lacerante que el Estado de Campeche ha tenido en los últimos años; según los datos del sector salud, en el 2006 se suscitaron cincuenta y ocho suicidios y año con

año se ha ido incrementando hasta alcanzar la cifra de noventa en el 2014.

A la fecha, en lo que va del año 2015, la estadística podría ser rebasada, pues la tendencia de incremento en casos de suicidio aumenta sin que ninguna institución, hasta el día de hoy, o autoridad del Gobierno Federal o Estatal asuma la responsabilidad de poner en marcha programas integrales que disminuyan esta problemática, por lo que resulta urgente tomar medidas adecuadas para la detección, atención y tratamiento de las personas o grupos con tendencias suicidas.

La grave crisis económica en la que hoy se encuentra nuestro país, con tasas altas de desempleo, bajo poder adquisitivo de las familias, pocas oportunidades de desarrollo profesional, violencia, narcotráfico, etcétera, han provocado en muchos mexicanos una fractura emocional que los sumerge en desesperanza y los coloca en la posibilidad de considerar el suicidio como una salida fácil a los problemas cotidianos.

En Campeche no es la excepción, ocupamos el nada honroso primer lugar en suicidios en el país, sin que hasta el momento se demuestre, por parte del Gobierno del Estado, un interés en atender de manera contundente este tema.

El suicidio constituye un problema de salud pública pero, contrario a lo que muchos puedan pensar, en gran medida es prevenible.

Para esto es necesario adoptar políticas públicas adecuadas y tendientes a favorecer la salud mental de la sociedad, entendiendo la salud mental desde el concepto de la Organización Mundial de la Salud y no solo como la ausencia de enfermedades o trastornos mentales.

Para la Organización Mundial de la Salud, en su constitución define la salud mental como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

De igual forma, la Organización Mundial de Salud ha señalado en diferentes momentos que en la mayoría de los países, sobre todo en los de ingresos bajos y medios, los servicios de salud mental adolecen de una grave limitación de recursos, tanto humanos como económicos.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

La mayoría de los recursos disponibles se destinan a la atención y el tratamiento de los enfermos con trastornos mentales y, en menor medida, a un sistema integral de salud mental.

Recomienda además que, en lugar de proporcionar atención solo en hospitales psiquiátricos, los países deberían integrar la salud mental en la atención médica del primer nivel, ofrecer atención de salud mental en los hospitales generales y crear servicios comunitarios de salud mental.

Aún más reducidos son los fondos disponibles para la promoción de la salud mental, expresión amplia que abarca toda una serie de estrategias destinadas a lograr resultados positivos en la materia.

El desarrollo de los recursos y las capacidades de la persona y la mejora de la situación socioeconómica figuran entre los objetivos de esas estrategias.

La promoción de la salud mental requiere que se adopten medidas multisectoriales, en las que participen diversos sectores del gobierno y organizaciones no gubernamentales o comunitarias.

El principal fin ha de ser promover la salud mental durante todo el ciclo vital, para garantizar a los niños un comienzo saludable en la vida y evitar trastornos mentales que pudieran colocarlos en la posibilidad del suicidio durante la juventud, en la edad adulta o la vejez.

Ante esto, con la finalidad de establecer la obligatoriedad del Estado en la atención a la salud mental para los campechanos, vengo a proponer esta Iniciativa con los fundamentos que ya se leyeron al principio. Es cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar, para ocupar la tribuna, por un espacio máximo de diez minutos".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Saludo con afecto a los integrantes de la comunidad que aquí hoy se apersonaron.

El día de hoy quiero concluir con una postura como integrante de esta Sexagésima Primera Legislatura; un último Período del Tercer Año de Ejercicios, donde acá seguramente en un momento más se oirán cuentas alegres, cifras alegres.

Y en lo personal solamente sí me quiero pronunciar y manifestar hacia todos los campechanos.

Desde un inicio de esta Legislatura me pronuncié de manera reiterada y enérgica de que uno de los compromisos primordiales, prioritarios, totales, como Poder Legislativo, como uno de los tres Poderes del Estado, era respaldar, velar y tutelar los derechos fundamentales de los ciudadanos. Cuidar y salvaguardar los intereses de todos los campechanos.

Hoy, a estas alturas de esta Legislatura, creo que en lo particular yo sí ofrezco las disculpas públicas a todos los campechanos.

Hoy por hoy, sin lugar a dudas los campechanos no tiene garantizado un bienestar social. Las reformas que aquí se aprobaron —y lo dije y lo reitero una vez más— no garantizan una vida digna y decorosa.

Hoy las reformas estructurales, —que mucho puede presumir el partido en el poder y que hoy puede vanagloriarse y decir: “Hoy fuimos refrendados con el voto”— sin lugar a dudas en la gran mayoría de los campechanos y del país no se ve reflejado.

No cumplimos a los campechanos, no cumplimos en no incrementar impuestos. Desde los Ayuntamientos incrementaron... incrementaron impuestos, prometiendo mejoras y más servicios. Hoy estamos entregando, dentro de lo que nos corresponde, municipios saqueados, municipios en quiebra, municipios que no garantizaron los servicios públicos básicos y fundamentales. Calles verdaderamente en pésimo estado, sin alumbrado público, rastros, parques y demás.

A partir de ahí, simplemente podemos decir: campechanos, ahí tienen ustedes gobiernos que no les cumplieron. Y esperemos que los que entran, como dicen algunos: “Haya sido como haya sido”, realmente puedan hacer un esfuerzo de garantizarles a los campechanos lo que

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

realmente merecen: servicios públicos eficientes, dignos y de calidad.

Nos tocó cubrir el segundo período de un sexenio, que lo reitero una vez más: ni justo ni solidario.

No cumplió con las expectativas fundamentales para los campechanos. Salud, en pésimas condiciones; hoy los campechanos con el Seguro Popular y con su Centro de Especialidades no tienen garantizados las atenciones médicas dignas, eficientes, con medicamentos, con especialistas... con especialistas y con los aparatos necesarios. Un Secretario de Salud que simplemente se perdió en el limbo. Llegó gracias a ser cuate del señor Gobernador.

En el sector energético, podrán presumir una reforma energética totalmente privatizadora, pero como lo hemos dicho aquí "Ahí tienen su reforma energética": accidentes, muertos, corrupción y trabajadores que hoy están en la calle y que no tienen seguro un trabajo, un empleo y un sustento a sus familias.

Una reforma hacendaria que simplemente se ve reflejada en impuestos, en carestías, en negocios cerrados, en empresarios asfixiados, en trabajadores en la calle. Eso es hoy lo que estamos heredando.

Corrupción a no más. Aquí se han aprobado Cuentas Públicas de Ayuntamientos... no pasa nada... saquear en un año de un trienio de los once campeches... setenta o cien millones, no pasa nada; pero sí miles de campechanos hoy sobreviviendo, hoy subsistiendo porque simplemente no tienen garantizado un sustento digno para los niños.

Y qué decir en el sector educativo. Una reforma educativa que ahí tiene bajo un yugo a los maestros, bajo la premisa de decir: tendremos aulas dignas, tendremos mejores maestros... totalmente falso.

Las reformas que hoy se han implementado simplemente son centralizadoras, son verdaderos retrocesos democráticos, políticos y económicos. Pero sí tenemos a un Presidente totalmente envuelto en la corrupción.

Podemos presumir como Congreso, y quienes se quieran vanagloriar que lo aquí se ha aprobado cumple con las expectativas... sí, Puntos de

Acuerdo, algunas leyes que se tenían que aprobar, pero, insisto, en lo fundamental, en la salud, educación y, sobre todo, la seguridad, simplemente fallamos.

Y hoy yo sí asumo la responsabilidad y creo que ese es el compromiso.

Aguas con la seguridad pública, aguas con la seguridad de los campechanos. Solamente se han dado sucesos en este sexenio que quedan todavía por resolverse.- Desde asesinatos a líderes como Armando García, Aguillón... el último, el hijo de un empresario; o el niño secuestrado.. aguas.

MORENA ya se pronunció. Esperemos equivocarnos y que realmente sigamos presumiendo que en Campeche hay tranquilidad, hay paz, hay seguridad y hay tranquilidad para los campechanos.

Porque hoy por hoy, tres municipios en particular, como es Candelaria, Escárcega y Carmen, no se sienten seguras; y aquí en Campeche, muchos municipios, en sus colonias y en muchos barrios simplemente no se ve.

En este caso, nosotros seguiremos pugnando por un cambio verdadero, seguiremos pugnando, como dijo alguien y que le costó la vida: veo a un Campeche con hambre y sed de justicia. Y que conste que vino de ese lado y que simplemente al día de hoy...

Yo sí quiero dar un exhorto al actual líder de este Congreso: creo que por lo menos hay tres puntos que puedes salir: Ley del Transporte, Ley del Maltrato Animal y una Ley de Convivencia que sea ley de convivencia, no una ley mocha que...

(Desde el público se alzan voces corrigiendo al orador)

... la que ustedes propongan, pero que garantice el respeto fundamental que ya está consagrado; la que ustedes propongan, pero que garantice el respeto a los derechos fundamentales de todos. No sé si sea la Ley de Convivencia... la que ustedes propongan, pero simplemente el respeto fundamental y el derecho a lo que todos se merecen...

(Parte del público pide reformas al Código Civil)

Reformas al Código Civil... ahí está la petición, señor Diputado líder del Congreso. Nosotros

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

estamos por el derecho a los derechos fundamentales de todos.

Campeche, me dueles; Campeche, hoy saqueado; Campeche, hoy en total incertidumbre. Eso se debe gracias al PRI. Esperemos pronto justicia para Campeche, bienestar para los campechanos y, sobre todo, seguridad, salud, educación y acabar con la corrupción.

Ahí traeremos a mecate corto a quienes robaron la gubernatura en esta elección de Estado. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede la palabra al Diputado Óscar Eduardo Uc Dzúl, para hacer uso de la tribuna, por un espacio máximo de diez minutos.

(Una mujer del público grita: que cesen a la Diputada homofóbica)

Si me permiten, nada más para hacer una moción de orden.

Nuestro Artículo 35 de la Ley del Estado, nos dice que la inviolabilidad y las opiniones de los Diputados no tienen por qué hacerse... refutarse. Y también en la sesión que tenemos nosotros, nuestro Artículo 122 nos pide que los que participen lo hagan de la mejor manera, sin pasar ahí de la falta de respeto.

Yo lo hago de la misma manera con ustedes y con el público en general.

Adelante, compañero".

DIPUTADO Óscar Eduardo Uc Dzúl (PNA):

"Gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, compañeras Diputadas, amigos de los medios de comunicación, público que hoy nos honra con su presencia, bienvenidos a esta su casa; buenas tardes tengan todos ustedes.

La representación legislativa del Partido Nueva Alianza siempre ha incursionado en la tarea legislativa para mejorar las diversas áreas políticas, sociales, económicas, educativas, de salud y de los sectores menos beneficiados o de marginación social en el Estado de Campeche.

Bajo esta premisa colaborativa se ha participado en la Sexagésima Primera Legislatura, muy atentos de la realidad social que se vive en los municipios y en las Juntas Municipales, pendientes de las diversas reformas estructurales y de las nuevas políticas públicas, así como también del seguimiento puntual en la parte operativa de dichas reformas, de acuerdo con las particularidades de cada uno de nuestros municipios y de todo nuestro Estado.

Como representación legislativa hemos estado atentos de las necesidades de cada uno de los grupos sociales para hacer los planteamientos oportunos que solucionen o amortigüen dichos requerimientos sociales.

En ese contexto, hacemos mención de lo... de una particularidad del Municipio de Calkiní.

El municipio de Calkiní tiene una única isla, Isla Arena, que con un poquito más de mil habitantes, que se encuentra ubicada en la parte norte del Estado de Campeche, a 72 kilómetros de la cabecera municipal de Calkiní, cuya población se dedica evidentemente a la pesca y a la comercialización de los productos del mar.

Desde agosto de 1942 se declara Isla Arena como un asentamiento humano, desde entonces la gente para ingresar a la isla lo hacía en lanchas y cayucos, y con las consabidas molestias cuando se presentaba el mal tiempo.

A partir del 18 de julio de 1999, fecha en que se inaugura el puente que une a la isla con el continente, las costumbres sociales se alteran y se culturizan, ya que el puente facilita la movilidad de los pobladores hacia la cabecera municipal para comercializar sus productos y atender sus necesidades.

Ya con el puente los pobladores de Isla Arena ven a Calkiní, la capital del municipio, con mayor posibilidad de servicios públicos, de atractivos comerciales, de satisfactores y de solución a sus problemas administrativos, dado que al Ayuntamiento lo observan con mayor cercanía.

Asimismo, se convierte la cabecera municipal en el principal centro de abasto y de negocios para los isleños, para cualquier asunto de carácter administrativo, para el pago de impuestos o de gravámenes, o alguna gestión a favor de los mismo, se realiza ante la autoridad con capacidad

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

económica y legal para su solución. Es decir, se realiza ante el Honorable Ayuntamiento de Calkiní, sede en la cabecera municipal.

Lo mismo sucede para la continuación de los estudios superiores de los jóvenes de la isla, ya que se trasladan diario o semanalmente a la ciudad de Calkiní.

En el aspecto económico, el punto de referencia de los isleños es también la cabecera municipal, la ciudad de Calkiní.

En el aspecto educativo Isla Arena cuenta con planteles de educación preescolar, primaria, telesecundaria, y los estudios posteriores también lo realizan, en el mayor de los casos, en Calkiní, en Mérida o aquí, en la ciudad capital.

En este sentido, Isla Arena requiere de mayores recursos económicos para su desarrollo; sin embargo, el hecho de que dependa económica y administrativamente de la Honorable Junta Municipal de Bécál lo pone en una situación de desventaja.

Por lo que uno de los argumentos con mayor peso a este Punto de Acuerdo que presentamos ante esta Honorable Asamblea, tiene que ver con la circunstancia actual de que Isla Arena es parte de la jurisdicción de la Honorable Junta Municipal de Bécál, quien administra las partidas presupuestales previamente etiquetadas.

Esto significa que una vez que se construye la Ley de Egresos del Estado y de los Municipios muy poco se puede canalizar desde Bécál para los isleños, porque así lo establece la ley.

Según la Constitución Política del Estado de Campeche, el Artículo 54 Bis de la Ley de Ingresos y la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado, se entregan las iniciativas para la el siguiente ejercicio fiscal, para que se pudiera considerar al pueblo de Isla Arena, que tenga mayores recursos económicos y mejores servicios públicos, siempre y cuando dependieran directamente de la cabecera municipal.

El propósito fundamental de esta propuesta es garantizar a los ciudadanos la oportunidad de su desarrollo en función al lugar, autoridad o institución que provea dicho desarrollo.

En otras palabras, si para Isla Arena su vida política, económica, educativa, de salud y social

gira en torno a la ciudad de Calkiní, es necesario hacer los ajustes necesarios para que permita adaptarse una nueva distribución geográfica, social, económica, electoral, del Municipio de Calkiní.

En función al o expresado líneas arriba, y conscientes de que un régimen democrático se debe a las particularidades de un pueblo y que cada sector de la población debemos tomar las decisiones necesarias que benefician a los ciudadanos, como lo que hoy ponemos a consideración de esta Soberanía.

Por lo anteriormente expuesto se propone al Pleno de este Congreso el siguiente Punto de Acuerdo: la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del estado de Campeche acuerda:

PRIMERO: Exhortar al Instituto Electoral del Estado de Campeche para que realice los trámites necesarios con la finalidad de lograr que la Sección Electoral 157, con sede a Isla Arena, Municipio de Calkiní, pertenezca directamente ala cabecera municipal de Calkiní y no a la Sección Municipal de Bécál, como actualmente se encuentra.

SEGUNDO: Gírense los comunicados que correspondan.

Transitorio.- Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Atentamente, San Francisco de Campeche, a 30 de junio del año 2015. Diputado Mario Trinidad Tun Santoyo y su servidor, el Diputado Óscar Eduardo Uc Dzúl. Es cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de... permiso para ausentarse de la Sesión a la Diputada Yolanda Valladares Valle.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. Invitamos al Diputado Ismael Canul Canul a hacer uso de la tribuna".

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):

"Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios, público que hoy nos acompaña.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Hoy concluimos el Período Ordinario de Sesiones de esta Legislatura.

La representación legislativa del PRD considera que ha cumplido a los ciudadanos. Hemos realizado un trabajo responsable votando a favor de las leyes que benefician a la sociedad en su conjunto, y votando a favor y en contra... perdón, en contra de aquellas leyes que lesionan a la ciudadanía.

Terminamos el Período de Sesiones de manera responsable. Dejamos en cartera Iniciativas que algunos duermen el sueño de los eternos.

Tenemos la Iniciativa de Ley Alimentaria de los Adultos Mayores del Estado de Campeche, promovida por aquél entonces nuestro Diputado Eduardo Vera Vera.

También duermen el sueño de los eternos la Iniciativa de Ley del Servicio Civil de Carrera de la Administración Pública del Estado de Campeche, que fuera promovida en su momento por la Fracción Parlamentaria del PRD.

También obra la Iniciativa para reformar el párrafo primero y adición del párrafo quinto del Artículo 221 del Código Penal del Estado, promovido por la Diputada Teida García Córdova.

La Iniciativa para reformar el Artículo 7º de la Constitución Política del Estado de Campeche, para establecer el modelo bilingüe maya – español en la Entidad, promovida por un servidor.

Obra también en cartera la Iniciativa para adicionar el Título Vigésimo Sexto, denominado De los Delitos por Discriminación, del Código Penal del Estado, promovido por esta representación legislativa.

La Iniciativa para adicionar un inciso c) al Artículo 5º de la Ley de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Estado, promovido también por la Diputada Teida García Córdova.

Y la más importante, la Iniciativa de ley que busca derogar, adicionar y reformar el Código Civil del Estado. Consideramos que es la Iniciativa modelo, la que regula a las personas en su forma de vida, en su forma de querer, en su forma de sentir.

La igualdad del ser humano es una primicia que va a favor de todos aquellos ciudadanos piensan distinto.

A lo diverso hay que darle certeza. Esa Iniciativa, presentada por un servidor, la representación legislativa del PRD exhorta a nuestros compañeros Diputados: Saquemos en Período Extraordinario esa ley, y convirtámonos en la vanguardia progresista a esta Sexagésima Primera Legislatura. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

(Parte del público se manifiesta gritando: reformas al Código Civil)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ramón Gabriel Ochoa Peña, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado".

DIPUTADO Ramón Gabriel Ochoa Peña (PRI):

"Muy buenas tardes. Con su permiso, Diputado Presidente, Diputada, Diputados de la Mesa Directiva; compañeras, compañeros Diputados, amigas y amigos que nos acompañan en la Sesión, amigas y amigos de la prensa.

El día de hoy, concluimos el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura. Y quienes la integramos, hemos transitado estos tres años empeñados en cumplir con las obligaciones constitucionales que la representación popular impone; y asimismo, ejercer con responsabilidad, prudencia y ponderación las facultades que corresponden al Poder Legislativo.

El Período que hoy concluye, se tradujo en una vigorosa legislativa, no sólo por el número de Iniciativas que se presentaron, discutieron, dictaminaron y votaron, sino por la trascendencia de muchas de ellas, mismas que han transformado, modernizado y actualizado el marco jurídico de nuestro Estado.

En este Período final de la Legislatura se celebraron 26 Sesiones Ordinarias y 2 Solemnes. Se presentaron 44 Iniciativas. Se emitieron 14 Decretos y 18 Acuerdos. Hubo 97 intervenciones, con las de hoy.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Compañeros Legisladores, quizá para muchos de nuestros representados, estas cifras estadísticas suenan muy escuetas y no representen mucho; pero nosotros sabemos que durante todos estos años nos hemos conducido con gran convicción, centrando nuestra labor en el contenido y la calidad de los procesos legislativos que realmente creímos primordiales; por lo cual debemos sentirnos plenamente satisfechos de los logros obtenidos.

En nuestro carácter de integrantes de Poder Reformador de la Constitución Federal, dimos curso oportuno y aprobamos las Minutas del Senado de la República.

De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con respecto a las reformas constitucionales, consideramos de mayor relevancia: la reforma en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la reforma en materia de justicia para adolescentes; la reforma relativa a la desaparición forzada de las personas; y las reformas para la creación de los Sistemas Nacionales de Anticorrupción; y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Y para adecuar nuestra legislación local a la nueva normatividad constitucional y, en su caso, a las Leyes Generales expedidas por el Congreso de la Unión, aprobamos reformas sustanciales a las siguientes normas: la Ley para la Protección de Sujetos en Situación de Riesgo en el Procedimiento Penal. La Ley de Servicios Periciales del Estado. Ley de Seguridad Pública. Ley Orgánica de la Administración Pública. La Ley de Pesca y Acuicultura Sustentable. La Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. La Ley Integral para las Personas con Discapacidad.

Igualmente se adicionó el Artículo 7º de la Constitución Política del Estado, con el firme propósito de ampliar los derechos de los pueblos indígenas. Esta reforma, requirió de una serie de consultas previas entre las comunidades indígenas con el apoyo de especialistas de la Universidad Autónoma de Campeche.

Asimismo, aprobamos 14 Puntos de Acuerdo con demandas concretas a diversas autoridades federales, estatales y municipales.

Además se expidió la Ley de Uso de Fuego en Terrenos Agropecuarios.

Y destaco muy especialmente, la aprobación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, una ley de vanguardia que precisa los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes y las obligaciones del Estado para preservarlos.

Y en este sentido, significo el hecho de que los integrantes de la Décimo Sexta Legislatura Infantil, hayan reconocido en esta tribuna el valor de la nueva Ley, y agradeciendo la felicitación que hicieron unidos a nuestra Legislatura.

Hoy aprobamos reformas a la Ley del Registro de Centros de Población para elevar a rango de Secciones Municipales las Comisarías de: Ukum, Miguel Hidalgo, Monclova y División del Norte, en los Municipios de Hopelchén, Candelaria y Escárcega, respectivamente. Estos nuevos estatus políticos de las comunidades, permitirá impulsar su desarrollo y acercar más a la población a la autoridad municipal.

El hecho de ser éste el último Período Ordinario de Sesiones, no significa que sea la hora de dar los balances postreros y despedidas; nuestro compromiso como Legisladores no concluye hoy sino hasta el próximo 30 de septiembre; por lo cual estamos obligados a continuar trabajando, haciendo el trabajo legislativo hasta el último día; y aun tenemos leyes pendientes que están en Comisiones y eventos importantes que nos corresponde atender.

Consecuentemente, la Diputación Permanente, que se instala mañana, convocará a cuantos Períodos Extraordinarios sean necesarios para seguir dando resultados.

En próximas fechas tendremos una Sesión Solemne para inscribir en letras doradas en el Muro de Honor de este Salón de Sesiones, la leyenda "Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana", reconocimiento del Congreso del Estado a la Fuerza Aérea Mexicana en el centenario de su creación, evento al cual asistirán como invitados altos mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Igualmente inscribiéremos, la leyenda "Benemérito Instituto Campechano", en reconocimiento a la más antigua y prestigiada institución educativa de nuestro Estado.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Además, tenemos que recibir el Sexto Informe del Titular del Poder Ejecutivo; valorar en sus términos la oportunidad de citar a Comparecencias a los Secretarios de la Administración; y presidir la Toma de Posesión del nuevo Gobernador electo.

En el ámbito legislativo, está en Comisiones, en proceso de dictamen, la Iniciativa de una importante reforma a la Ley de Transporte del Estado, cuyo propósito es generar políticas públicas que mejoren el servicio de transporte público y garanticen la seguridad de los usuarios.

Con las Asociaciones Ganaderas del Estado, la SAGARPA, la Secretaría de Desarrollo Rural y la sociedad civil, se está construyendo la Iniciativa de una nueva Ley Ganadera que estimule la productividad de ese importante sector de la economía en el Estado.

Y sin ser menos importante, hago mención de los estudios que se realizan referentes a la Iniciativa de Ley de Protección de los Animales.

También ya está en Comisiones la Iniciativa del PRD para reformar el Código Civil de acuerdo con los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de matrimonios. Esperamos tener pronto el Dictamen correspondiente para ponerlo a la consideración del Pleno, junto a otras reformas relativas a la figura del patrimonio familiar, concubinato, paternidad responsable, derecho a un nombre digno y a la prueba de ADN.

Compañeros Legisladores, los logros alcanzados en el Período que hoy concluye, son logros de todos, son la muestra más evidente de la labor armónica con la que hemos construido acuerdos, que son indispensables para avanzar en el cumplimiento de nuestras obligaciones legislativas.

Tenemos conciencia de que los Partidos somos partes antagónicas con reivindicaciones propias, pero en tanto que como Legisladores somos un Poder del Estado, por lo tanto nos corresponde desarrollar una cultura democrática que nos permita, sin sacrificar principios, responder a los intereses de nuestro Estado.

Expreso mi reconocimiento a los integrantes de la Mesa Directiva: a doña Gloria Aguilar, a José Ismael, a Jorge Alberto, a Ana María, a José Eduardo, y por supuesto, a quien preside la Mesa

Directiva, al Diputado José Adalberto Canto Sosa, quien con su prudencia, respeto a la ley y sentido de responsabilidad parlamentaria, permitió que, aún en los estertores del proceso electoral... bienvenido Óscar Uc... perdón, se haya transitado sin conflictos y con alta productividad durante este Período. Esta será la última Mesa Directiva que habrá de funcionar en esta Legislatura, y sin duda cerraron con broche de oro.

Amigas y amigos Diputados, nuestra tarea no ha terminado. Con mi personal reconocimiento, afecto y gratitud les exhorto a continuar entregando nuestro mayor esfuerzo para el mejor resultado en esta etapa final de nuestra Sexagésima Primera Legislatura.

Recordemos que “los hombres pasan, los mandatos terminan, pero las instituciones quedan”.

En efecto, nadie puede transmitir toda su experiencia a los demás, pero lo importante no es el efímero pasar de cada uno de nosotros, sino la continuidad de las instituciones que canalizan y dan testimonio en la historia que escribiremos entre todos nosotros. Muchas gracias”.

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Ciudadanos Diputados, con relación a lo establecido por el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado, esta Presidencia les comunica que para el Período de Receso que comprende del 1° de julio al 30 de septiembre de 2015, la Diputación Permanente se instalará el día de mañana, a las doce horas, en la Sala de Juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo, quedando integrada por los miembros de la Junta de Gobierno y Administración. Por lo tanto, cumplirán con las funciones constitucionales y reglamentarias inherentes los ciudadanos Diputados Ramón Gabriel Ochoa Peña, Yolanda Guadalupe Valladares Valle, Jesús Antonio Quiñones Loeza y Adda Luz Ferrer González.

Primer Secretario, elabore el inventario de asuntos legislativos que se turnarán a la Diputación Permanente, y haga entrega oportuna del mismo.

Para efecto de agotar los puntos establecidos en el Orden del Día y proceder a la declaración de clausura de este Segundo Período Ordinario,

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

solicito a los ciudadanos Diputados y al público asistente tengan amabilidad de ponerse de pie.

(Cumplido)

Se clausura el Segundo Período Ordinario de sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche; y no existiendo otro asunto que tratar, en consecuencia se declara clausurada esta Vigésima Sexta Sesión, siendo las catorce horas del día de hoy, martes 30 de junio de 2015.

(Por equivocación el Diputado Presidente dijo doce horas con cero minutos como hora de clausura)

Primer Secretario, proceda a formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado, asimismo gire las comunicaciones oficiales que procedan y levante la constancia respectiva... a las dos... catorce horas de este día. Muchas gracias. Felicidades compañeros".